

---

[Borrador número 398](#)

Tenga en cuenta

La serie Borradores de Economía es una publicación de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Autor o Editor

Ana Maria Tribin

Autores y/o editores

[Tribín-Urbe, Ana María](#)

---

---

Arnold Harberger en 1969 estimó la tasa de rendimiento de capital para Colombia. En su investigación desarrolló una metodología para calcular las variables relevantes que se necesitan para estimarla. Este trabajo replica la metodología de Harberger con datos recientes y encuentra el costo de oportunidad del capital para tres escenarios diferentes. En el primer escenario se toman los datos de las Cuentas Nacionales y de las Naciones Unidas y se desarrolla la metodología de Harberger, los resultados que se obtuvieron indican que la tasa de rendimiento al capital se ubica entre 8.1% y el 7.4%. En el segundo escenario se ajusta la tasa de depreciación, ya que Harberger explica que está sobre estimada y por tanto, se debe calcular de nuevo la tasa de rendimiento del capital haciendo un ajuste en las tasas de depreciación. Siguiendo los pasos de Harberger se modifica la tasa de depreciación y se encuentra que la tasa de retorno al capital se localiza entre 7.7% y 7.1%. Finalmente, debido a que la proporción de capital sobre el Producto Interno Bruto que se obtiene es muy alta relativa a los datos de Planeación Nacional, se construye un tercer escenario en que se decide utilizar una serie de capital alternativa, la cual modifica el valor estimado de la tasa de retorno al capital al ubicarla entre 11% y 10%.

La serie Borradores de Economía es una publicación de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.